MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 076-2012



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO EN INGENIERO AGRONOMO

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de 01 Tecnico Ingeniero Agronomo
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
- Sub Gerencia de Proyectos y Obras

 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal

 - Becreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
 Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 12 meses en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Con estudios Universitarios en Ingenieria Agroindustrial concluido	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en el Office Basico.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Planificar , organizar, dirigir, supervisar y evaluar actividades tecnicas Administrativas de la Gerencia en lo concerniente a los perfiles tecnicos.
- b. Ingreso de datos en el Banco de Proyectos del MEF.
- c. otras que se le encargue la Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Proyectas y Obras.	
Duración del contrato	Inicio: 08 de febrero de 2012	
Daración del contrato	Término: 30 de abril de 2012	
	S/. 1,000.00 (Un mil Nuevos Soles).	
Remuneración mensual		
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción	
	aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	del 30 de enero al 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnolagia de la Informacian y Estadistica
	El dia 04 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
	ovocatoria en la Pagina institucional BE riculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	del 30 de enero al 03 de febrero de 2012 riculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N Hara: Desde las 9:00am hasta

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 06 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 06 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recurso. Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Informacion y Estadístico
US	CCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 08 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	08 al 14 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

PESO	ΡΙΙΝΤΔΙΕ ΜΙΝΙΜΟ	DUNTAU ANGUMAN
	, GATAGE WINANAO	PUNTAJE MÁXIMO
20%		15 Puntos
15%		10Puntos
5%		05 Puntos
		30 Puntos
30%		30 Funtos
30%	20	30 Puntos
30%		30 Puntos
	30	40.0
100%	30	40 Puntos 100 Puntos
	15% 5% 30%	40% 20% 15% 5% 30% 30% 20 30%

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

 De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en los etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

